

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VICTOR ANIBAL  
TAPIA CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2015, a las 14h30, en las oficinas de la compañía, previa convocatoria realizada el 1 de febrero de 2015, conforme los artículos décimo cuarto y décimo quinto del estatuto de la empresa, comparecen los socios: Carmen Amelia Román, quien conforma el 100.00% del Capital Pagado de la Compañía, a ésta Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **VICTOR ANIBAL TAPIA CIA LTDA**.

Preside la Junta la señora Elizabeth Tapia Román, y actúa como secretaria Carmen Amelia Román Constatado el quórum presente se resuelve por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2014.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2014.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2014.

Toma la palabra el secretario y pide que la Junta General proceda a la aprobación del Balance General, de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa.

Una vez leídos y revisados los Balances antes mencionados, la Junta aprueba por unanimidad el contenido de los mismos, instruyendo que se proceda a la presentación de los mismos a los organismos de control de la empresa, conforme lo determina la ley.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2014.

Toma la palabra el secretario y pide que la Junta General proceda a la aprobación del Informe de Gerente de la Empresa.

Una vez leído y revisado Informe de Gerente de la Empresa., la Junta aprueba por unanimidad el contenido del mismo, instruyendo que se proceda a la presentación de los mismos a los organismos de control de la empresa, conforme lo determina la ley.

3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, que propone que debido a que no existen utilidades en el año 2014, debido a que la compañía no ha operado, no existen cabe reparto.

Una vez analizada la propuesta del Gerente de la Empresa sobre el destino de las Utilidades, la Junta aprueba por unanimidad, instruyendo al Gerente que proceda conforme lo determinado en la Ley.

Por haberse tratado y aprobado todos los puntos del orden del día motivo de la presente Junta General Ordinaria de Socios, se concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Se levanta la sesión a las 15h00, firmando para constancia en tres ejemplares originales.



**Sra. Elizabeth Tapia Román**

**Presidente de la Junta**



**Sra. Carmen Amelia Román**

**Secretaria de la Junta**

**Gerente**

**Socia**